

RESUMEN DEL PROTOCOLO COVID-19, 2020-2021, IES PADRE MIRAVENT, ISLA CRISTINA.

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

A. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales.

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del centro tendrán que conocer las medidas generales.

a) La higiene frecuente de manos es la medida principal de prevención. Se realizará con agua limpia y jabón principalmente, o con un desinfectante.

b) Para la higiene respiratoria, se deben cubrir la nariz y la boca con un pañuelo de papel al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura (o papelera) con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos se debe emplear la parte interna del codo.

c) Siempre que se pueda, se debe mantener un distanciamiento físico de al menos 1.5 metros.

d) Se usarán mascarillas como barrera protectora para todos los desplazamientos por el centro.

e) Se ventilarán los espacios cerrados ocupados por personas lo máximo posible.

f) La limpieza y desinfección del centro se realizará diariamente, de lunes a viernes.

g) Se debe prestar atención a la señalización de suelos y paredes que indiquen por donde se debe circular.

h) Habrá mamparas protectoras en despachos de atención.

Medidas específicas para el alumnado.

a) El alumnado dispondrá de agua, jabón, gel hidroalcohólico, para la limpieza de manos. Se recomienda el uso de agua y jabón cuando haya suciedad visible.

b) El alumnado tendrá que usar mascarilla de forma obligatoria en todos los espacios. Aquellos alumnos que presenten alguna enfermedad de carácter respiratorio que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, podrán cambiar esta por una pantalla facial con la indicación sanitaria pertinente.

c) El alumnado tendrá un sitio asignado en cada aula a la que asista y no deberá intercambiar pupitre con otro compañero. En las clases de materias optativas, también deben respetar el sitio que se le haya asignado por el profesor.

d) No se podrá compartir material escolar.

e) No se podrá compartir alimentos ni bebidas.

f) El alumnado deberá traer agua para beber de su casa, ya que las fuentes se clausurarán.

g) En la semana del 15 al 18 de septiembre se dedicará a un día, por niveles, para la presentación donde se informará al alumnado de las nuevas condiciones de trabajo y obligaciones. El calendario es el siguiente:

- Martes 15 de septiembre: 1º ESO, de 10:00 a 12:00

- Miércoles 16 de septiembre: 2º ESO y FPBásica, de 10:00 a 12:00

- Jueves 17 de septiembre: 3º y 4º ESO, de 10:00 a 12:00

- Viernes 18 de septiembre: Bachilleratos y ciclos de formación profesional, de 10:00 a 12:00

Los alumnos entrarán por las puertas de levante y poniente e irán a las pistas donde se les recibirá y se les dirá grupo y tutor. Después, cada tutor irá con su grupo a la clase de referencia donde se les darán las indicaciones de funcionamiento para este curso.

h) **IMPORTANTE:** Los alumnos/as, deberán acudir al centro provistos de dos mascarillas: una puesta y otra guardada de reserva. Además es aconsejable traer un bote pequeño de gel hidroalcohólico por si surgiera algún imprevisto. El incumplimiento de las medidas higiénico sanitarias por el alumnado podrá ser sancionada con amonestación grave.

Medidas para la limitación de contactos.

a) Para la entrada y salida del centro, el alumnado utilizará las puertas laterales de levante (Calle Juan Ramón Jiménez) y poniente (Calle Valencianos); el profesorado y personal no docente entrará por la puerta principal de la cara norte (Edificio antiguo).

b) Se señalarán los pasillos con flechas que indiquen el sentido de circulación.

c) Igualmente se señalarán escaleras, vestíbulos y demás espacios comunes de tránsito.

d) Se señalará la entrada principal, así como la acera y el espacio previo para que las personas que necesiten entrar.

e) Las familias o tutores legales de los alumnos que necesiten entrevistarse con personal docente, entrarán si tienen cita previa. En caso de necesidad urgente, el equipo directivo decidirá el lugar de la reunión y el momento de la misma.

f) Se intentará reducir en todo lo posible los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.

g) El ascensor será de uso exclusivo para aquella persona, del sector profesorado, alumnado o PAS, que tenga algún impedimento real para el uso de las escaleras.

h) Se liberará el patio de recreo de las mesas de picnic, bancos y fuentes de agua. Se pondrán bolsas de plástico con cierre en todas las papeleras. El patio se dividirá en dos partes bien diferenciadas. El alumnado mayor de edad, preferiblemente saldrá del centro a la hora del recreo, por la puerta principal y de forma escalonada.

i) No se podrán realizar actividades grupales sin medidas de seguridad y haber informado al equipo directivo.

j) Este año contaremos con dos tramos diferentes para el recreo. En el primer tramo, de 11:15 a 11:45 saldrán los alumnos de 1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato y ciclos formativos de FP. En el segundo tramo: de 12:15 a 12:45, saldrán los de 2º ESO, 4º ESO, 2º Bachillerato y FPBásica. El alumnado mayor de edad debe salir del centro en el recreo.

Otras medidas.

Ante la situación extraordinaria que estamos viviendo, durante el curso 2020-2021 no se realizarán actividades extraescolares. Se podrá considerar la realización de alguna de especial interés si se diesen las condiciones y el riesgo fuese muy bajo.

Se realizarán algunas actividades complementarias, preferiblemente al aire libre, y con las condiciones de seguridad sanitarias adecuadas.

El uso del transporte escolar se regirá por las normas que marque la legislación estatal o comunitaria en tema de transporte público.

Las reuniones de departamento, de área y ETCP se realizarán de forma telemática.

Las reuniones de tutores, las evaluaciones y los claustros, en principio, seguirán siendo presenciales. Se usará el Salón de Actos para la realización de los claustros; las aulas para las evaluaciones y la Sala de Profesores para las reuniones de tutores.

Los libros de texto de los alumnos de ESO que han superado positivamente todas las materias, se han recogido y han estado en cuarentena durante los meses de julio y agosto.

B. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Se evitará la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro:

- Hay espacios y lugares habilitados para las entradas y salidas, marcados y señalizados, para salvaguardar las distancias de seguridad sanitaria.

- La entrada y salida de las aulas se realizará siguiendo las flechas de flujo circulatorio, accediendo siempre por la escalera y pasillo más cercano a cada aula.

Habilitación de vías entradas y salidas.

Se habilitan tres puertas de entrada y salida:

- Puertas de levante (Calle Juan Ramón Jiménez) y de poniente (Calle valencianos): Acceso para todo el alumnado en general, exceptuando los alumnos del aula específica TEA.
- Puerta norte o principal: Acceso del personal trabajador del centro, de las familias que necesiten hacer alguna gestión o equipo directivo, cualquier otra persona que tenga previsto acudir al centro como inspectores de referencia, correos, etc.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas.

Turno de mañana:

Las clases comenzarán a las 8:15. Las puertas se abrirán a las 8:05 y se cerrarán a las 8:25 para evitar la entrada masiva del alumnado.

La salida será a las 14:45. Las puertas se abrirán a las 14:40.

Turno de tarde:

-Los alumnos de CAE entrarán por las puertas de levante o poniente a partir de las 14:55 para no coincidir con la salida de los de la mañana.

-Los alumnos de ESPA, entrarán por la puerta principal de la cara norte a las 17:55.

-Los alumnos adultos del Miramar entrarán por la puerta principal de la cara norte a las 16:25.

-La salida de los alumnos de la tarde se hará por la puerta principal de la cara norte cada uno a su hora de salida, ya que no coinciden en horario.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas.

El alumno deberá dirigirse directamente a su aula por el camino indicado a principio de curso. El recorrido coincidirá con el indicado en cada aula para la evacuación de incendios.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.

-Las familias o tutores legales solo podrán entrar al centro en caso de necesidad o por indicación del profesorado o equipo directivo. Tendrán que cumplir las medidas de prevención e higiene: uso de la mascarilla y del gel hidroalcohólico. El acceso se realizará por la puerta principal.

-Para las reuniones grupales de las familias de un curso se procederán a hacerse de forma telemática siempre que sea posible.

Otras medidas.

-Toda persona que entre al centro deberá llevar puesta la mascarilla.

-Las familias deben firmar un compromiso de no mandar a sus hijos al instituto si estos presentan un cuadro de fiebre, malestar intestinal o malestar general, o si han estado en contacto con personas enfermas o con indicio de infección.

-Los primeros días de clase, del 15 al 18 de septiembre, tendrán un horario especial.

-Esos días, los tutores informarán a los alumnos de las normas a seguir, itinerarios que tienen que cumplir. A ser posible, darán el horario y el conjunto de profesores que van a formar el equipo educativo de ese curso. Pasará lista e informará de la optatividad de cada alumno.

-Los familiares no podrán acceder al interior del instituto cuando se produzca la recepción de alumnos en las primeras jornadas de clase.

C. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro.

- La atención a las familias y al público en general, para cualquier trámite administrativo, se realizará en horario de 10 a 13 horas.
- Para que una familia sea atendida por el tutor o cualquier profesor deberá pedir cita previa por medio de iPasen, preferentemente, vía telefónica o por correo electrónico.
- Teléfono cita: 959349582
- Correo electrónico: 21002100.edu@juntadeandalucia.es

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro.

El personal de reparto, trabajadores de mantenimiento, o de cualquier otra empresa, que necesiten entrar en el instituto lo harán siempre con mascarilla y usando el gel hidroalcohólico y seguirán las medidas de seguridad sanitaria general que el resto de personas que entren en el centro.

D. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- Los pupitres serán individuales. Como no será posible la distancia de 1.5 metros, será obligatoria la mascarillas.
- Cada alumno tendrá asignado un pupitre desde principio de curso.
- Siempre que sea posible, el alumnado recibirá las clases de las diferentes materias en su aula de referencia.
- Cada aula dispondrá de una papelera con bolsa de plástico interior.
- Las ventanas y puertas de los espacios cerrados estarán abiertas siempre que sea posible, para permitir ventilación.
- No se podrá compartir material de clase.
- Cada persona tendrá, igualmente, su propia botella de agua.
- El profesor tendrá sus propios materiales. Desinfectará el teclado de ordenador de la clase al inicio de la misma.
- Los aseos estarán cerrados toda la jornada. Para usarlos, el alumnado tendrá que pedir la llave a conserjería.
- Al fin la jornada, los pupitres deben quedar desocupados. Las mesas y sillas quedarán recogidas y la clase ordenada.

• Transporte escolar.

Se regirá por las normas generales para el transporte público. Las entradas y salidas del alumnado se debe hacer de forma ordenada y deben llevar la mascarilla, a excepción de las personas exentas por problema médico.

E. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar.

- Los grupos de convivencia escolar que se pueden formar en ciclos formativos de grado medio y superior, de FP Básica y aula específica del espectro autista (TEA). Condiciones:

- a) Los alumnos-as del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin distancia de seguridad.
- b) Cada grupo utilizará una o varias aulas/espacios de referencia donde desarrollarán, su actividad, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.
- c) El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.
- d) Las materias se agrupan por ámbitos.
- e) Durante los períodos de cambio de áreas/asignaturas/módulos el alumnado permanecerá en su aula/espacio de referencia.
- f) En los tiempos de recreo o descanso, se reducirá el contacto con otros grupos de convivencia escolar. Los mayores de edad deberán salir fuera del centro.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria.

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado.

Las principales medidas de prevención:

1. Higiene de manos: El lavado frecuente con agua y jabón y, cuando no sea posible, con gel hidroalcohólico, cada 3 horas

Recomendable proceder al lavado con la siguiente rutina:

- Antes de entrar al centro.
- Cuando se visite el aseo.
- Antes de comer.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Antes y después de tocarse la cara.
- Antes y después de tocar o limpiar una herida.

Es recomendable que las manos se mantengan durante el mayor tiempo posible desnudas, sin anillos, pulseras ni relojes.

2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.

4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa.

5. Utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros.

6. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención

7. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

Medidas de distanciamiento físico y de protección.

-No se permitirán agrupamientos de varias personas juntas en el recreo.

-Durante los desplazamientos por el centro es obligatorio el uso de la mascarilla.

-Se tienen que cumplir las normas de desplazamiento que estarán señalizadas en suelos y paredes.

-Los pupitres se pondrán de forma individual para evitar contactos y que se comparta material.

-No se realizarán actividades grupales en un aula si no es posible mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deben atenderse a recomendaciones de prevención establecidas debiendo haber separación en los horarios de ambas actividades, independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

-El horario de atención al público para realizar trámites administrativos es de 10 a 13 horas. Se recomienda que, siempre que sea posible, se realicen los trámites administrativos de forma telemática.

-El horario de atención a familias es preferiblemente de tarde cuando hay menos personas en el centro. El tutor, profesor o directivo concertará cita previa con la familia y será atendida

preferiblemente por vías telemáticas. Cuando sea necesaria la presencialidad se hará en un espacio con distancia de seguridad.

Otras medidas.

-Las familias que vengán a recoger a sus hijos antes de finalizar la jornada lectiva, esperarán en el vestíbulo de la entrada principal.

-Los trabajadores de otras empresas, de reparto, obras o cualquier persona ajena al instituto que entre al centro lo hará siempre provisto de mascarilla, usando gel a la entrada y salida y siguiendo las flechas de flujo circulatorio.

F. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Hay otros síntomas: odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea.

Actuación ante un caso sospechoso.

Cuando un alumno-a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se llevarán a un espacio, separado, con normalidad sin estigmatizar. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, con papelera con bolsa de plástico y pedal. Se utilizará el aula de convivencia, a la derecha de la entrada principal al centro o la sala que está al lado de jefatura de estudios. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud, para evaluar el caso. En todo momento el alumno estará acompañado por el profesor de guardia, hasta la recogida por sus padres y/o tutores.

Si se ve que la persona que inicia síntomas está en situación de grave o con dificultad para respirar, se avisará al 112.

Actuación ante un caso confirmado.

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO actuará:

1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos. Se informará a las familias que deben iniciar un período de cuarentena, desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena.

Actuaciones posteriores.

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, o donde haya podido permanecer este caso (incluido personal docente o no docente), se procederá a realizar una limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de limpieza y desinfección. Esta operación se realizará

así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades.

G. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases.

- Se publicará este protocolo en la página web del centro.
- También se publicarán en el tablón de anuncios de iPasen las instrucciones y medidas para el presente curso escolar.

Reuniones del profesorado tutor antes de fin de noviembre con padres, madres, o tutores legales.

La reunión tutores-familias se realizará a principios de octubre, de forma telemática o presencial (dependiendo de las condiciones en las que estemos en ese momento) en horario de tarde.

Reuniones periódicas informativas.

- Además de esas reuniones, los tutores podrán reunirse con familias de individual o colectivamente si es necesario y la situación lo permite.
- Las calificaciones, informes u otra información o documento que solicite la familia o envíe algún docente de su hijo, se hará mediante el punto de recogida o comunicaciones de la plataforma iPasen.
- También se pueden mantener comunicaciones con las familias, si así lo consideran oportuno ambas partes, de forma telemática, por teléfono o por correo electrónico.
- Otras vías de información serán: padres-madres delegados de grupo, delegados de alumnado, Juntas de delegados/as, Página Web, tableros de anuncios, cartas circulares...